



RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

N° 51 -2015-A-MPMC-J

Juanjuí, 01 de abril de 2015



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES:

VISTO; la Resolución de Alcaldía N° 097-2015-MPMC-J/A, de fecha 27 de febrero de 2015.

Y, CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público, y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo establecido en el artículo 194° de la Constitución Política, modificado por Ley de Reforma Constitucional-Ley N° 27680; y concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades en su Art. 6° establece que la Alcaldía es el Órgano Ejecutivo del Gobierno Local. El Alcalde es el Representante legal de la Municipalidad y su máxima autoridad administrativa; asimismo el Art. 20° en el inciso 17), establece que el Alcalde tiene la atribución de designar y cesar a los funcionarios de confianza;

Que, de conformidad con el Art. 82° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, el encargo es temporal, excepcional y fundamentado. Sólo procede en ausencia del titular para el desempeño de sus funciones de responsabilidad directiva compatibles con niveles de carrera superiores al del servidor. En ningún caso debe exceder el periodo presupuestal;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 097-2015-MPMC-J/A, del 27 de febrero de 2015, se designa al Ing. Alan Jamer Coronel Hernández, para desempeñar el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres;

Que, siendo una de las atribuciones del Titular del Pliego dar por concluidas las designaciones o encargaturas de los funcionarios de confianza; a partir del 01 de abril de 2015 se da por concluida la designación del Ing. Alan Jamer Coronel Hernández, para desempeñar el cargo como Gerente de Administración Tributaria y Rentas de esta Corporación Edil;





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE MARISCAL CÁCERES - SAN MARTÍN
JUANJUÍ - PERÚ
OFICINA DE SECRETARÍA GENERAL
Jr. Grau N° 337 Telf. 546360

Por estas consideraciones, y en uso de las facultades y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado y la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA LA DESIGNACIÓN del Ing. Alan Jamer Coronel Hernández, en el cargo de Gerente de Administración Tributaria y Rentas de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres, a partir de la fecha, en consecuencia, **DÉJESE SIN EFECTO** la Resolución de Alcaldía N° 097-2015-MPMC-J/A, del 27 de febrero de 2015, que lo designó en el cargo de confianza antes indicado, debiendo efectuar la entrega del cargo con las formalidades previstas en la ley, dándole las gracias por los servicios prestados a favor de esta Corporación Municipal.

ARTICULO SEGUNDO.- ENCARGAR a partir de la fecha a la Sra. Ana Jesús Calderón García, para que desempeñe el cargo de **Gerente de Administración Tributaria y Rentas** de la Municipalidad Provincial de Mariscal Cáceres.

ARTICULO TERCERO.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución de Alcaldía a la Gerencia de Administración y Finanzas a través de la Subgerencia de Recursos Humanos.

Regístrese, Comuníquese y Archívese

Municipalidad Provincial
Mariscal Cáceres - Juanjuí
Región San Martín - Perú
Jose Pérez Silva
ALCALDE

